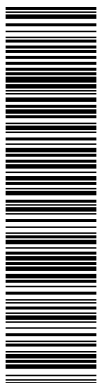


DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 12/04/2023 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7E18A-74GRK-05RL2 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:58:56 Página 1 de 7	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 19/04/2023 11:29	ESTADO FIRMADO



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2033624 7E18A-74GRK-05RL2 AF98726F1B35E3C8632E1F3313DBB443006355B Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, PARA SU REMISIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS

ASISTENTES

Alcalde-Presidente: D. Germán Beardo Caro

Concejales: D^a Danuxia María Enciso Fernández, D^a María del Carmen Lara Barea, D. Francisco Javier Bello González, D. César de la Torre Carmona, D. Millán Alegre Navarro, D^a Marina Dolores Peris Sayabera, D. José Ignacio González Nieto, D. Javier David de la Encina Ortega, D^a Ana María Arias Doello, D. Ángel María González Arias, D^a María del Carmen Ojeda Díaz, D. Enrique Báez Cabello, D^a María Eugenia Lara Vals, D. Víctor Manuel Raposo Chaves, D^a Mónica Jiménez Álvarez, D. Alejandro Gutiérrez García, D^a Matilde Roselló del Castillo, D. José Luis Bueno Pinto, D. Juan Antonio Martínez Romero, D^a María Dolores Campos García, D. Juan Carlos Sanz Martín, D^a Leocadia María Benavente Lara y D. Javier Botella Franco

Secretario: D. Juan Antonio García Casas

Interventor Accidental: D. Juan Luis González Carretero.

Hora de comienzo: 18:05 h

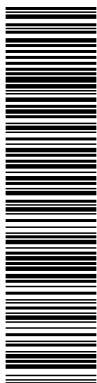
Hora de terminación: 21:08 h

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1º.- Se dio cuenta de los comunicados que a continuación se relacionan:

a).- Fue dada cuenta de Decreto nº 2023/1563 de 10 de marzo de 2023, por el que se delega en el Concejales Don César de la Torre Carmona la competencia para resolver sobre el expediente de responsabilidad patrimonial instado con fecha 13 de septiembre de 2022 por D. Luis Álvarez Fernández, en representación de D^a M^a Dolores Guerrero Muñoz.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 12/04/2023 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7E18A-74GRK-05RL2 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:58:56 Página 2 de 7	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 19/04/2023 11:29	ESTADO FIRMADO



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2033624 7E18A-74GRK-05RL2 AF98726F1B35E3C8632E1F3313DBB4430069356B Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

b).- Fue dada cuenta del Bando nº 2023/1770 de 16 de marzo de 2.023, relativo a la ampliación en dos horas del horario de cierre de los establecimientos públicos sujetos a la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, durante el periodo comprendido entre el Domingo de Ramos, día 2 de abril, y el Domingo de Resurrección día 9 de abril de 2023, ambos inclusive.

c).- Fue dada cuenta de Decreto nº 2023/2112 de 30 de marzo de 2023, cesando al Inspector Municipal del Contrato de Limpieza, Conservación, Instalación y Mantenimiento de Equipamientos y Gestión del Programa de Uso Público en Playas y Espacios Forestales del Término Municipal al Jefe de Sección de Litoral y Desarrollo Sostenible y nombrando a su sustituto.

d).- Fue dada cuenta de los Planes Presupuestarios a Medio Plazo 2024-2026

e).- Fue dada cuenta de los Decretos de Alcaldía-Presidencia que a continuación se relacionan:

- Decreto nº 2023/2133 de 31 de marzo de 2023, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 1/008 en la modalidad de Transferencia de Crédito.

- Decreto nº 2023/48 de 9 de enero de 2023, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 01/001 en la modalidad de Transferencia.

- Decreto nº 2023/101 de 11 de enero de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/002 se procede a Generar Créditos.

- Decreto nº 2023/95 de 11 de enero de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/003 se proceda Generar Créditos.

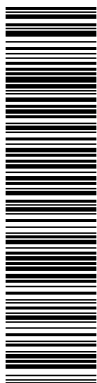
- Decreto nº 2023/99 de 11 de enero de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/004 se proceda a Genera Créditos.

- Decreto nº 2023/96 de 11 de enero de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/005 se proceda a Generar Créditos.

- Decreto nº 2023/97 de 11 de enero de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/006 se proceda a Generar Créditos.

- Decreto nº 2023/213 de 17 de enero de 2023, disponiendo la aprobación de Expediente de Modificación de Créditos 1/007 en la modalidad de Transferencia de Crédito.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 12/04/2023 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7E18A-74GRK-05RL2 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:58:56 Página 3 de 7	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 19/04/2023 11:29	ESTADO FIRMADO



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2033624 7E18A-74GRK-05RL2 AF98726F1B35E3C8632E1F3313DBB443006955B Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



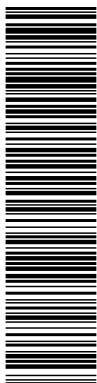
**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

- Decreto nº 2023/889 de 13 de febrero de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/009 se proceda a incorporar remanentes de créditos.
- Decreto nº 2023/1432 de 8 de marzo de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/010 se proceda Generar Créditos.
- Decreto nº 2023/1468 de 9 de marzo de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/011 se proceda a Generar Créditos.
- Decreto nº 2023/1467 de 9 de marzo de 2023, disponiendo la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos 1/012 en la modalidad de Transferencia de Crédito.
- Decreto nº 2023/1545 de 9 de marzo de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/013 se proceda a Genera Créditos.
- Decreto nº 2023/1565 de 10 de marzo de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/014 se proceda a incorporar remanentes de créditos.
- Decreto nº 2023/1739 de 15 de marzo de 2023, disponiendo, mediante Expediente de Modificación de Créditos 1/015 se proceda a incorporar remanentes de créditos.
- Decreto nº 2023/1849 de 17 de marzo de 2023, disponiendo la aprobación Expediente de Modificación de Créditos 1/016 en la modalidad de Transferencia de Crédito.
- Decreto nº 2023/1921 de 22 de marzo de 2023, disponiendo la aprobación Expediente de Modificación de Créditos 1/017 en la modalidad de Transferencia de Crédito.

PUNTO 2º.- Fueron ratificadas, por unanimidad, las actas de las sesiones celebradas los ppdos. días 11 de enero, 8 y 24 de febrero.

PUNTO 3º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de compromiso de la consignación presupuestaria para hacer frente a los gastos para la prestación del servicio de redacción del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM), salvo su Avance, y del Plan de Ordenación Urbana (POU) de todo el suelo urbano de El Puerto de Santa María, sus documentos para la Evaluación Ambiental Estratégica y cuantos documentos complementarios resulten exigibles por la legislación urbanística, territorial, ambiental y sectorial, hasta las aprobaciones definitivas.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 12/04/2023 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7E18A-74GRK-05RL2 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:58:56 Página 4 de 7	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 19/04/2023 11:29	ESTADO FIRMADO



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2033624 7E18A-74GRK-05RL2 AF98726F1B39E3C8632E1F3313DBB4430069356B Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

PUNTO 4º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición, con carácter definitivo, del documento del Plan de “Modificación Puntual de Ordenación Pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbana de 1992. Innovación del Sistema Local VIARIO AARV-CO18-SU5 y AARV-CO21-SU5”, promovido por ACCIONA INMOBILIARIA SRL UNIPERSONAL.

PUNTO 5º.- Se aprueba, por unanimidad, la rectificación del Inventario General Consolidado, 2019.

PUNTO 6º.- Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Partido Popular solicitando la reprobación del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), aprobado de forma unilateral por parte del Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por ser muy perjudicial para los intereses de los agricultores y ganaderos.

PUNTO 7º.- Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al Equipo de Gobierno a que solicite al Gobierno español la puesta en marcha de los mecanismos políticos y jurídicos necesarios para, sin necesidad de reforma constitucional, suprimir los trámites burocráticos adicionales para ejercer el derecho al voto en las elecciones municipales por los residentes extranjeros.

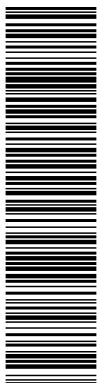
- PUNTO 8º.-** Asuntos de urgencia.
- a).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se prestó aprobación, con la misma votación, a la rectificación del Inventario General Consolidado, 2020.
 - b).- Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se prestó aprobación, con la misma votación, a la rectificación del Inventario General Consolidado, 2021.

2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO 9º.- Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español instando al Sr. Alcalde-Presidente a que realice una modificación presupuestaria, antes de las elecciones, para iniciar los trámites de una Jefatura de Policía Local conjunta con la nueva Comisaría de CNP.

PUNTO 10º.- Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español instando al Equipo de Gobierno a que atienda las necesidades de los residentes en Jardines del Paseo en cuanto a mantenimiento urbano, seguridad, accesibilidad, limpieza y poda.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 12/04/2023 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7E18A-74GRK-05RL2 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:58:56 Página 5 de 7	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 19/04/2023 11:29	ESTADO FIRMADO



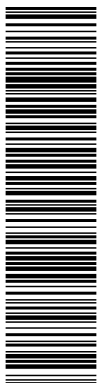
En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2033624 7E18A-74GRK-05RL2 AF98726F1B35E3C8632E1F3313DBB443006955B Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

- PUNTO 11º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español instando al Teniente de Alcalde de Fiestas, Patrimonio Histórico, Cultura, Flamenco, Comercio y Hostelería, a que informe al Pleno sobre el valor de los regalos que ha venido recibiendo desde que es Concejal, así como, a informar sobre la declaración realizada a la que está obligado como cargo público.
- PUNTO 12º.-** Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Partido Socialista Obrero Español instando al Sr. Alcalde-Presidente a que explique en base a qué criterios realizó la selección de personal de la Policía Local para servicios de escolta y que se informe por los servicios jurídicos municipales sobre la legalidad de este procedimiento.
- PUNTO 13º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al Equipo de Gobierno a sacar de forma urgente el contrato de salvamento y socorrismo para cubrir el servicio en playas.
- PUNTO 14º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al Presidente de El Puerto Global a que dé las explicaciones oportunas sobre el posible acoso laboral que se está produciendo en la citada empresa municipal.
- PUNTO 15º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Adelante El Puerto instando al Equipo de Gobierno a recuperar todas las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida que se han ido perdiendo, como ocurre en la zona de Mar de Cádiz y Apemsa, así como, respetar los rebajes de los pasos de peatones y se implementen los semáforos con sonoridad.
- PUNTO 16º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que instale cartelera en la playa de la Calita que advierta de la presencia de rocas en el agua y de la prohibición de tirarse de cabeza.
- PUNTO 17º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a tramitar a través de la Junta de Andalucía la adhesión de nuestra ciudad a la Red De Municipios Taurinos de Andalucía como medida de fomento y protección de los espectáculos taurinos.
- PUNTO 18º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a tramitar la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad 2023 al colectivo de funcionarios de prisiones.
- PUNTO 19º.-** Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que recupere la periodicidad de la muestra de teatro, aumente la

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 12/04/2023 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7E18A-74GRK-05RL2 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:58:56 Página 6 de 7	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 19/04/2023 11:29	ESTADO FIRMADO



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2033624 7E18A-74GRK-05RL2 AF98726F1B35E3C8632E1F3313DBB443006355B Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertosantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María**

comunicación entre grupos de teatro y Concejalía de Cultura, así como, se abra una convocatoria para oficializar el trámite de participación.

PUNTO 20º.- Se aprueba, por mayoría simple, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que amplíe el horario de la Oficina de Atención a la Ciudadanía por la tarde en la oficina de la Plaza Isaac Peral que contemple todos los trámites a realizar.

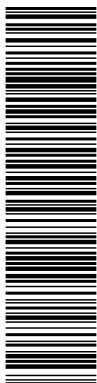
PUNTO 21º.- Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que regule el Servicio de Salvamento y Socorrismo, garantizando así toda la temporada veraniega.

PUNTO 22º.- No se elevaron mociones de urgencia a la consideración del Pleno.

PUNTO 23º.- Preguntas ordinarias

- a) Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español sobre si el Equipo de Gobierno va a acometer las actuaciones necesarias para atender el estado de deterioro y abandono del teatro municipal en este mandato.
- b) Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español sobre por qué se ha renunciado a la subvención concedida por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, para la participación en un proyecto piloto de itinerarios de inserción social, por importe de 215.555 euros.
- c) Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español sobre si el Equipo de Gobierno ha recibido algún detalle o regalo por la empresa adjudicataria del servicio de Playas y Pinares, y el de Salvamento y Socorrismo.
- d) Pregunta del Grupo Partido Socialista Obrero Español sobre si el Equipo de Gobierno tiene previsto realizar alguna actuación, antes que termine la legislatura, para solucionar la situación del deporte en nuestra localidad, en el que ha tenido que intervenir los cuerpos de seguridad.
- e) Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre cuándo se tiene previsto por el Equipo de Gobierno hacer frente al pago de la deuda pendiente de la Fundación Rafael Alberti.
- f) Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre a qué empresa se ha entregado la radio municipal y en qué condiciones.
- g) Pregunta del Grupo Adelante El Puerto sobre qué está haciendo el Equipo de Gobierno para cumplir el acuerdo plenario del mes pasado en relación con la plaza de la Psicóloga del Centro Municipal de la Mujer.

DOCUMENTO DOCUMENTO SERVICIO: DOCUMENTO - Pleno 12/04/2023 Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7E18A-74GRK-05RL2 Fecha de emisión: 19 de Abril de 2023 a las 11:58:56 Página 7 de 7	FIRMAS 1.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 19/04/2023 11:29	ESTADO FIRMADO



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2033624 7E18A-74GRK-05RL2 AF98726F1B3E5C8632E1F3313DBB443006355B Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

h) Pregunta del Grupo Mixto sobre si se ha planteado el Equipo de Gobierno crear distintas bolsas de profesionales multidisciplinares para afrontar la continuación del Proyecto ERACIS.

PUNTO 24º.- Preguntas de Urgencias.

- a) Pregunta de D. José Luis Bueno Pinto sobre si se ha comunicado al propietario del local La Cristalera que debe asegurar el libre tránsito de los ciudadanos, dejar libre los espacios públicos que ocupa actualmente, así como, respetar también el espacio expositivo que se encuentra en el paseo fluvial.
- b) Pregunta de D. José Luis Bueno Pinto sobre si se tiene constancia de que los cuadernos del Sr. Calleja se han pagado con dinero público.

PUNTO 25º.- No se elevaron ruegos, con carácter urgente, a la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL,